

Ciudad de México a 11 de marzo de 2021.

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espindola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Av. Las Torres No. 102, Galindas, 76177 Santiago de Querétaro, Querétaro.
Presente

Dileysi Josefina Morales González, en mi calidad de accionista de la empresa OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN, personalidad que acredito con la escritura pública 12784 volumen 2, del 30 de noviembre de 2001, otorgada ante la fe del Notario Público 109 del Estado de Nuevo León misma que adjunto, vengo a presentar el informe de la **ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES POR CANDIDATO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO** difundida el 7 de marzo de 2021 en El Heraldo TV y en El Heraldo Radio, y el 10 de marzo en el periódico El Heraldo de México y en el sitio www.heraldodemexico.com.mx, con fundamento en el artículo 251, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); así como los artículos 132, párrafo primero, 133, 136 y 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1.-OBJETIVOS DEL ESTUDIO:

Investigar, mediante una encuesta representativa, las tendencias electorales de la intención de voto por candidato, para GOBERNADOR DE QUERÉTARO de junio 2021.

2.-MARCO MUESTRAL

Universo de teléfonos fijos y celulares en el estado de QUERÉTARO.

3.-DISEÑO MUESTRAL

a) Definición de la población objetivo:

Hombres y mujeres, mayores de 18 años, en el estado de QUERÉTARO, con teléfonos en sus hogares

b) Procedimiento de selección de unidades

Muestra representativa de un universo de teléfonos en el estado de QUERÉTARO.

c) Procedimiento de estimación

- Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó una pregunta que corresponde al escenario más probable

Pregunta:

Las elecciones a gobernador de Querétaro serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran? / Se leyeron opciones

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto por candidato-partido considerando la proporción de personas que no declaró su preferencia, que respondió que “no sabe, aún no he decidido”

- d) **Tamaño y forma de obtención de la muestra**
Se determinó un tamaño de muestra de 1000 encuestas.
- e) **Calidad de la estimación: confianza y error implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.**
Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de 3.1 puntos de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.
- f) **Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.**
En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido las opciones de “otro” y “aún no sabe”
- g) **Tasa de rechazo general de la entrevista.**
Se hicieron 18,941 LLAMADAS TELEFÓNICAS de las cuales contestaron 1000, cumpliéndose el objetivo del estudio. Las restantes colgaron antes, por lo que en sentido estricto éstas últimas no pueden considerarse como rechazo.

4.- MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con la pregunta determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas del 27 Y 28 de febrero EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, operando el procedimiento desde Monterrey, donde tiene la empresa su base de operaciones.

5.- CUESTIONARIO APLICADO

- Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó una pregunta que corresponde al escenario más probable

Pregunta:

Las elecciones a gobernador de Querétaro serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran? / Se leyeron opciones

6.- FORMA DE PROCESAMIENTO E INTERVALOS DE CONFIANZA.

La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot, en Excel, se pasó a una base de datos de SPSS - el programa de procesamiento utilizado por la empresa-, el cual se “corrió” obteniendo las frecuencias.

Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de sexo y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal de QUERÉTARO, y escolaridad reportada por el INEGI, de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas

El intervalo de confianza máximo es +/- 3.1 puntos de porcentaje, con un nivel de confianza del 95 por ciento.

7.-DENOMINACIÓN DE SOFTWARE

El software para la recopilación de la información es propio de la empresa, y se relaciona con la técnica de levantamiento por robot, donde el entrevistado contesta una grabación en base a su teclado telefónico. Para el procesamiento de resultados, se utilizó el programa SPSS.

8.- PRINCIPALES RESULTADOS.

Los resultados del estudio se difundieron el domingo 7 de marzo, en un programa transmitido en El Heraldo TV y en El Heraldo Radio, conducido por el periodista Alejandro Cacho, cuyo video y audio puede consultarse en la siguiente liga:

<https://we.tl/t-LINLfc16Eo> y publicados en la edición del periódico

El Heraldo, el martes 9 de marzo, que puede consultarse en esta liga:

<https://heraldodemexico.com.mx/noticias/edicionimpresa.html>

(Se envía aparte, en **Anexo 1, publicaciones El Heraldo**)

también se difundió en el sitio de noticias de El Heraldo, con el título “Querétaro: Intención del voto consolida a Kuri”, se puede consultar en la Liga

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/3/9/queretaro-intencion-del-voto-consolida-kuri-267103.html>

Los resultados principales fueron los siguientes:

QUERÉTARO

Las elecciones a gobernador de Querétaro serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran?

<i>Preferencia por candidato</i>	<i>%</i>
<i>Mauricio Kuri, por el PAN</i>	38.1%
<i>Abigail Arredondo Ramos, por el PRI</i>	9.1%
<i>Celia Maya García, por Morena</i>	25.6%
<i>Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas</i>	4.3%
<i>Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México</i>	2.5%
<i>Un candidato de Movimiento Ciudadano</i>	0.6%
<i>Otro</i>	4.1%
<i>No sabe o aún no lo decide</i>	15.7%
<i>Total</i>	100.0%

Se levantaron 1000 encuestas telefónicas mediante robot del 27 Y 28 de febrero.

9.-BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO, SIN CONTRASEÑAS NI CANDADOS (Se envía en ANEXO 2). EN EXCEL.

10.- AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA

A. Personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo

Nombre o denominación Social: Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V, con domicilio en Albino Espinoza, No. 1154 Ote, Col. Centro, Código Postal 6400, Monterrey, Nuevo León, entre Luis Carvajal y de la Cueva y Diego de Montemayor.

B. Personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.

Nombre o denominación social: R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número exterior 1271, piso 2 oficina 202, de la colonia Extremadura Insurgentes, entre calles Luis Carracci y Calle de Empresa, código postal 03740, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México

C.- Recursos económicos / financieros aplicados

Por llevar a cabo este estudio, Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V. cobró la cantidad de \$300,000 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más el IVA correspondiente, que asciende a \$348,000 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) Se anexa copia de la factura correspondiente (**Anexo 3, factura**). Dicha factura cubre el levantamiento de 15,000 cuestionarios en los 15 estados donde habrá elecciones a Gobernador en junio de 2021.

11.- PORCIÓN NORMATIVA FRACCIÓN C ARTÍCULO 136

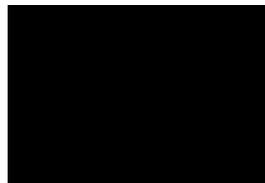
(Se envía aparte, en ANEXO 4)

12.- ACTA CONSTITUTIVA (Se envía aparte en ANEXO 4 B)

PD.- Como fue su indicación en los envíos previos, correspondientes a encuestas levantadas en octubre, se procede –simultáneamente a esta remisión electrónica- enviar, también, la información por DHL.

Atentamente

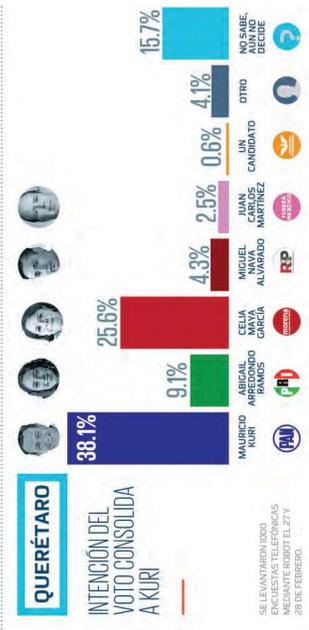
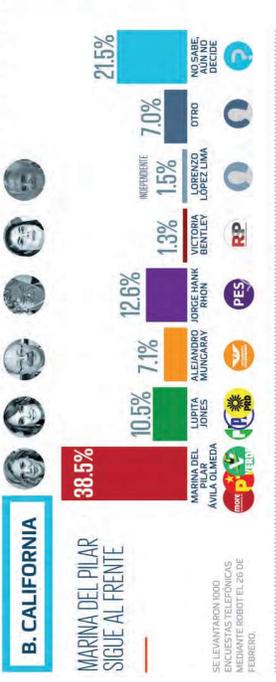
Opinión Pública, Marketing e Imagen



Lic. Dileysi Josefina Morales González
Accionista

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (firma) concernientes a una persona identificada o identificable.

LAS ELECCIONES A GOBERNADOR DE CADA ESTADO SERÁN EN JUNIO DE 2021. SI HOY FUERAN ESTAS ELECCIONES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA SI LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR FUERAN?

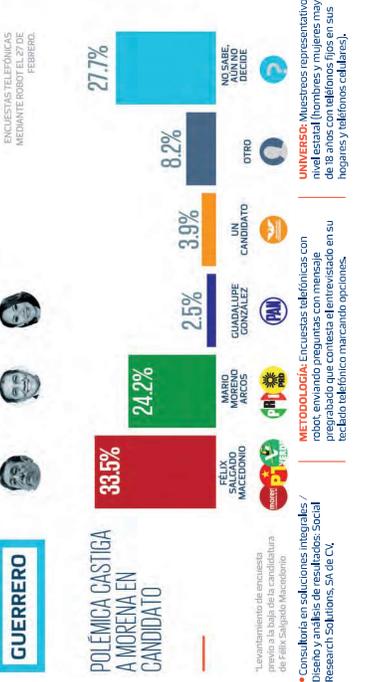
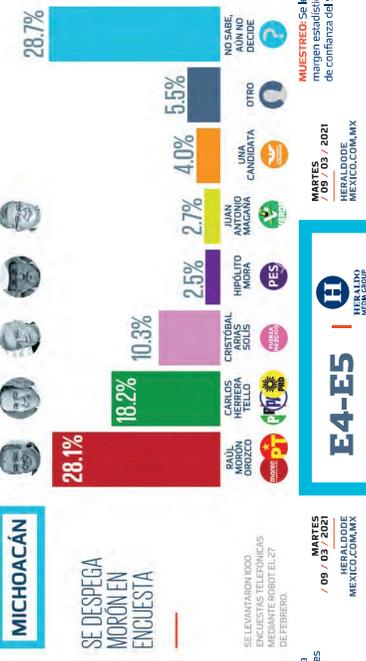
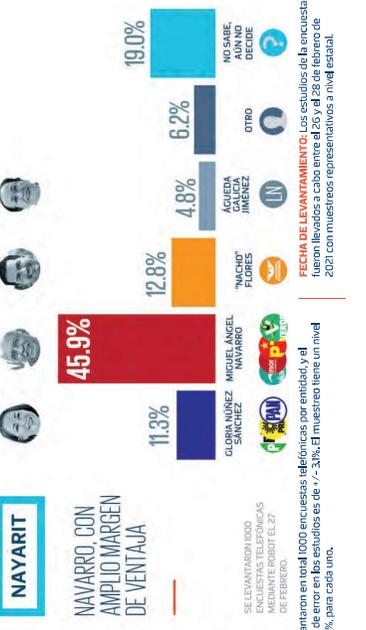
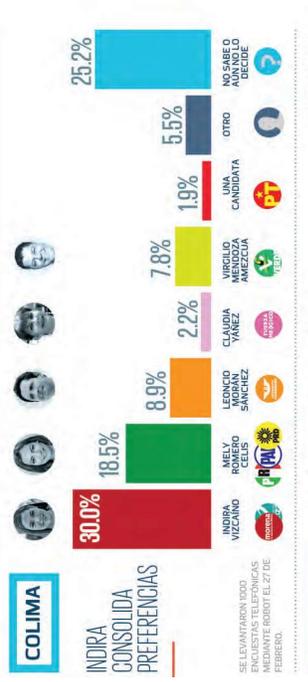
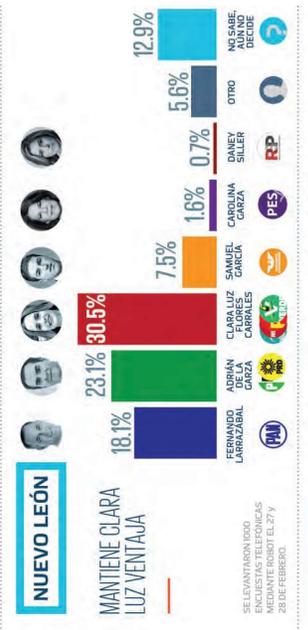


RUTA 2021

SE CONSOLIDA LA PREFERENCIA CIUDADANA EN 12 CANDIDATURAS, MIENTRAS QUE TRES ESTÁN EN EMPATE TÉCNICO, A MENOS DE TRES MESES DE LA JORNADA ELECTORAL

H HERALDO DE MEXICO GROUP

GRÁFICO: FRIEDRICH KUNZE



FECHA DE LEVANTAMIENTO: Los estudios de la encuesta fueron llevados a cabo entre el 26 y el 28 de febrero de 2021 con muestreos representativos a nivel estatal.

MUESTREO: Se levantaron en total 1000 encuestas telefónicas por entidad, y el margen estadístico de error en los estudios es de +/- 3%. El muestreo tiene un nivel de confianza del 95%, para cada uno.

UNISEXO: Muestreos representativos a nivel estatal (hombres y mujeres mayores de 18 años con teléfonos fijos en sus hogares y teléfonos celulares).

METODOLOGIA: Encuestas telefónicas con robot, enviando preguntas con mensaje pregrabado que contesta el entrevistado en su teléfono telefónico marcando opciones.

CONFIANZA EN SOLUCIONES INTELIGENTES / DISEÑO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS: Social Research Solutions, SA de CV.

HERALDO DE MEXICO GROUP

Folio	Fecha y hora
1	27/02/2021 16:47
2	27/02/2021 16:48
3	27/02/2021 16:48
4	27/02/2021 16:49
5	27/02/2021 16:49
6	27/02/2021 16:50
7	27/02/2021 16:50
8	27/02/2021 16:51
9	27/02/2021 16:51
10	27/02/2021 16:53
11	27/02/2021 16:54
12	27/02/2021 16:54
13	27/02/2021 16:54
14	27/02/2021 16:54
15	27/02/2021 16:55
16	27/02/2021 16:55
17	27/02/2021 16:55
18	27/02/2021 16:55
19	27/02/2021 16:55
20	27/02/2021 16:55
21	27/02/2021 16:56
22	27/02/2021 16:57
23	27/02/2021 16:57
24	27/02/2021 16:58
25	27/02/2021 16:58
26	27/02/2021 16:58
27	27/02/2021 16:58
28	27/02/2021 16:58
29	27/02/2021 16:59
30	27/02/2021 16:59
31	27/02/2021 17:01
32	27/02/2021 17:01
33	27/02/2021 17:01
34	27/02/2021 17:03
35	27/02/2021 17:03
36	27/02/2021 17:03
37	27/02/2021 17:03
38	27/02/2021 17:04
39	27/02/2021 17:04
40	27/02/2021 17:05
41	27/02/2021 17:05
42	27/02/2021 17:05
43	27/02/2021 17:06
44	27/02/2021 17:06
45	27/02/2021 17:06
46	27/02/2021 17:06
47	27/02/2021 17:07
48	27/02/2021 17:07
49	27/02/2021 17:08

50	27/02/2021 17:08
51	27/02/2021 17:08
52	27/02/2021 17:09
53	27/02/2021 17:09
54	27/02/2021 17:09
55	27/02/2021 17:09
56	27/02/2021 17:11
57	27/02/2021 17:11
58	27/02/2021 17:12
59	27/02/2021 17:12
60	27/02/2021 17:12
61	27/02/2021 17:13
62	27/02/2021 17:13
63	27/02/2021 17:14
64	27/02/2021 17:15
65	27/02/2021 17:16
66	27/02/2021 17:16
67	27/02/2021 17:16
68	27/02/2021 17:17
69	27/02/2021 17:17
70	27/02/2021 17:17
71	27/02/2021 17:18
72	27/02/2021 17:18
73	27/02/2021 17:19
74	27/02/2021 17:19
75	27/02/2021 17:21
76	27/02/2021 17:22
77	27/02/2021 17:22
78	27/02/2021 17:23
79	27/02/2021 17:23
80	27/02/2021 17:23
81	27/02/2021 17:23
82	27/02/2021 17:24
83	27/02/2021 17:24
84	27/02/2021 17:24
85	27/02/2021 17:24
86	27/02/2021 17:25
87	27/02/2021 17:25
88	27/02/2021 17:25
89	27/02/2021 17:25
90	27/02/2021 17:26
91	27/02/2021 17:26
92	27/02/2021 17:26
93	27/02/2021 17:27
94	27/02/2021 17:27
95	27/02/2021 17:28
96	27/02/2021 17:28
97	27/02/2021 17:29
98	27/02/2021 17:29
99	27/02/2021 17:31

100	27/02/2021 17:31
101	27/02/2021 17:31
102	27/02/2021 17:31
103	27/02/2021 17:33
104	27/02/2021 17:33
105	27/02/2021 17:34
106	27/02/2021 17:34
107	27/02/2021 17:35
108	27/02/2021 17:36
109	27/02/2021 17:36
110	27/02/2021 17:36
111	27/02/2021 17:37
112	27/02/2021 17:37
113	27/02/2021 17:38
114	27/02/2021 17:38
115	27/02/2021 17:38
116	27/02/2021 17:38
117	27/02/2021 17:39
118	27/02/2021 17:39
119	27/02/2021 17:39
120	27/02/2021 17:40
121	27/02/2021 17:41
122	27/02/2021 17:41
123	27/02/2021 17:43
124	27/02/2021 17:44
125	27/02/2021 17:45
126	27/02/2021 17:46
127	27/02/2021 17:46
128	27/02/2021 17:46
129	27/02/2021 17:47
130	27/02/2021 17:47
131	27/02/2021 17:47
132	27/02/2021 17:48
133	27/02/2021 17:48
134	27/02/2021 17:49
135	27/02/2021 17:49
136	27/02/2021 17:49
137	27/02/2021 17:50
138	27/02/2021 17:50
139	27/02/2021 17:51
140	27/02/2021 17:51
141	27/02/2021 17:52
142	27/02/2021 17:52
143	27/02/2021 17:53
144	27/02/2021 17:53
145	27/02/2021 17:53
146	27/02/2021 17:53
147	27/02/2021 17:54
148	27/02/2021 17:54
149	27/02/2021 17:55

150	27/02/2021 17:55
151	27/02/2021 17:55
152	27/02/2021 17:56
153	27/02/2021 17:56
154	27/02/2021 17:56
155	27/02/2021 17:56
156	27/02/2021 17:56
157	27/02/2021 18:00
158	27/02/2021 18:00
159	27/02/2021 18:00
160	27/02/2021 18:00
161	27/02/2021 18:01
162	27/02/2021 18:01
163	27/02/2021 18:01
164	27/02/2021 18:01
165	27/02/2021 18:01
166	27/02/2021 18:01
167	27/02/2021 18:01
168	27/02/2021 18:02
169	27/02/2021 18:03
170	27/02/2021 18:03
171	27/02/2021 18:04
172	27/02/2021 18:05
173	27/02/2021 18:05
174	27/02/2021 18:07
175	27/02/2021 18:07
176	27/02/2021 18:07
177	27/02/2021 18:07
178	27/02/2021 18:07
179	27/02/2021 18:07
180	27/02/2021 18:09
181	27/02/2021 18:11
182	27/02/2021 18:12
183	27/02/2021 18:13
184	27/02/2021 18:15
185	27/02/2021 18:15
186	27/02/2021 18:16
187	27/02/2021 18:17
188	27/02/2021 18:17
189	27/02/2021 18:17
190	27/02/2021 18:17
191	27/02/2021 18:18
192	27/02/2021 18:18
193	27/02/2021 18:19
194	27/02/2021 18:19
195	27/02/2021 18:19
196	27/02/2021 18:19
197	27/02/2021 18:20
198	27/02/2021 18:20
199	27/02/2021 18:21

200	27/02/2021 18:23
201	27/02/2021 18:23
202	27/02/2021 18:23
203	27/02/2021 18:24
204	27/02/2021 18:24
205	27/02/2021 18:25
206	27/02/2021 18:25
207	27/02/2021 18:25
208	27/02/2021 18:27
209	27/02/2021 18:27
210	27/02/2021 18:27
211	27/02/2021 18:30
212	27/02/2021 18:31
213	27/02/2021 18:31
214	27/02/2021 18:32
215	27/02/2021 18:32
216	27/02/2021 18:33
217	27/02/2021 18:33
218	27/02/2021 18:34
219	27/02/2021 18:35
220	27/02/2021 18:35
221	27/02/2021 18:35
222	27/02/2021 18:36
223	27/02/2021 18:36
224	27/02/2021 18:36
225	27/02/2021 18:36
226	27/02/2021 18:37
227	27/02/2021 18:38
228	27/02/2021 18:38
229	27/02/2021 18:39
230	27/02/2021 18:40
231	27/02/2021 18:40
232	27/02/2021 18:40
233	27/02/2021 18:40
234	27/02/2021 18:40
235	27/02/2021 18:41
236	27/02/2021 18:42
237	27/02/2021 18:43
238	27/02/2021 18:43
239	27/02/2021 18:44
240	27/02/2021 18:45
241	27/02/2021 18:45
242	27/02/2021 18:45
243	27/02/2021 18:47
244	27/02/2021 18:47
245	27/02/2021 18:47
246	27/02/2021 18:47
247	27/02/2021 18:48
248	27/02/2021 18:48
249	27/02/2021 18:49

250	27/02/2021 18:49
251	27/02/2021 18:49
252	27/02/2021 18:49
253	27/02/2021 18:50
254	27/02/2021 18:50
255	27/02/2021 18:51
256	27/02/2021 18:51
257	27/02/2021 18:51
258	27/02/2021 18:51
259	27/02/2021 18:51
260	27/02/2021 18:52
261	27/02/2021 18:52
262	27/02/2021 18:53
263	27/02/2021 18:53
264	27/02/2021 18:53
265	27/02/2021 18:54
266	27/02/2021 18:55
267	27/02/2021 18:55
268	27/02/2021 18:57
269	27/02/2021 18:58
270	27/02/2021 18:58
271	27/02/2021 18:58
272	27/02/2021 18:59
273	27/02/2021 18:59
274	27/02/2021 18:59
275	27/02/2021 18:59
276	27/02/2021 18:59
277	27/02/2021 19:00
278	27/02/2021 19:00
279	27/02/2021 19:00
280	27/02/2021 19:01
281	27/02/2021 19:02
282	27/02/2021 19:02
283	27/02/2021 19:02
284	27/02/2021 19:03
285	27/02/2021 19:04
286	27/02/2021 19:05
287	27/02/2021 19:05
288	27/02/2021 19:05
289	27/02/2021 19:06
290	27/02/2021 19:07
291	27/02/2021 19:07
292	27/02/2021 19:07
293	27/02/2021 19:08
294	27/02/2021 19:08
295	27/02/2021 19:09
296	27/02/2021 19:09
297	27/02/2021 19:10
298	27/02/2021 19:11
299	27/02/2021 19:11

300	27/02/2021 19:12
301	27/02/2021 19:13
302	27/02/2021 19:13
303	27/02/2021 19:13
304	27/02/2021 19:14
305	27/02/2021 19:14
306	27/02/2021 19:15
307	27/02/2021 19:15
308	27/02/2021 19:15
309	27/02/2021 19:15
310	27/02/2021 19:15
311	27/02/2021 19:16
312	27/02/2021 19:16
313	27/02/2021 19:16
314	27/02/2021 19:16
315	27/02/2021 19:17
316	27/02/2021 19:17
317	27/02/2021 19:17
318	27/02/2021 19:17
319	27/02/2021 19:17
320	27/02/2021 19:17
321	27/02/2021 19:18
322	27/02/2021 19:18
323	27/02/2021 19:19
324	27/02/2021 19:19
325	27/02/2021 19:19
326	27/02/2021 19:20
327	27/02/2021 19:21
328	27/02/2021 19:21
329	27/02/2021 19:22
330	27/02/2021 19:22
331	27/02/2021 19:23
332	27/02/2021 19:23
333	27/02/2021 19:23
334	27/02/2021 19:24
335	27/02/2021 19:25
336	27/02/2021 19:25
337	27/02/2021 19:25
338	27/02/2021 19:25
339	27/02/2021 19:26
340	27/02/2021 19:26
341	27/02/2021 19:26
342	27/02/2021 19:26
343	27/02/2021 19:26
344	27/02/2021 19:26
345	27/02/2021 19:27
346	27/02/2021 19:27
347	27/02/2021 19:28
348	27/02/2021 19:28
349	27/02/2021 19:29

350	27/02/2021 19:30
351	27/02/2021 19:30
352	27/02/2021 19:30
353	27/02/2021 19:31
354	27/02/2021 19:32
355	27/02/2021 19:32
356	27/02/2021 19:33
357	27/02/2021 19:33
358	27/02/2021 19:33
359	27/02/2021 19:34
360	27/02/2021 19:34
361	27/02/2021 19:34
362	27/02/2021 19:35
363	27/02/2021 19:36
364	27/02/2021 19:37
365	27/02/2021 19:37
366	27/02/2021 19:38
367	27/02/2021 19:38
368	27/02/2021 19:38
369	27/02/2021 19:38
370	27/02/2021 19:39
371	27/02/2021 19:39
372	27/02/2021 19:40
373	27/02/2021 19:40
374	27/02/2021 19:40
375	27/02/2021 19:40
376	27/02/2021 19:42
377	27/02/2021 19:42
378	27/02/2021 19:42
379	27/02/2021 19:43
380	27/02/2021 19:43
381	27/02/2021 19:43
382	27/02/2021 19:43
383	27/02/2021 19:43
384	27/02/2021 19:43
385	27/02/2021 19:44
386	27/02/2021 19:44
387	27/02/2021 19:45
388	27/02/2021 19:46
389	27/02/2021 19:47
390	27/02/2021 19:48
391	27/02/2021 19:48
392	27/02/2021 19:48
393	27/02/2021 19:48
394	27/02/2021 19:49
395	27/02/2021 19:50
396	27/02/2021 19:50
397	27/02/2021 19:50
398	27/02/2021 19:51
399	27/02/2021 19:51

400	27/02/2021 19:52
401	27/02/2021 19:52
402	27/02/2021 19:52
403	27/02/2021 19:54
404	27/02/2021 19:54
405	27/02/2021 19:54
406	27/02/2021 19:55
407	27/02/2021 19:55
408	27/02/2021 19:55
409	27/02/2021 19:56
410	27/02/2021 19:56
411	27/02/2021 19:57
412	27/02/2021 19:58
413	27/02/2021 19:58
414	27/02/2021 19:58
415	27/02/2021 19:59
416	27/02/2021 20:00
417	27/02/2021 20:00
418	27/02/2021 20:00
419	27/02/2021 20:00
420	27/02/2021 20:01
421	27/02/2021 20:01
422	27/02/2021 20:02
423	27/02/2021 20:02
424	27/02/2021 20:03
425	27/02/2021 20:03
426	27/02/2021 20:04
427	27/02/2021 20:05
428	27/02/2021 20:05
429	27/02/2021 20:05
430	27/02/2021 20:07
431	27/02/2021 20:07
432	27/02/2021 20:07
433	27/02/2021 20:08
434	27/02/2021 20:08
435	27/02/2021 20:08
436	27/02/2021 20:08
437	27/02/2021 20:09
438	27/02/2021 20:09
439	27/02/2021 20:09
440	27/02/2021 20:09
441	27/02/2021 20:09
442	27/02/2021 20:09
443	27/02/2021 20:10
444	27/02/2021 20:10
445	27/02/2021 20:10
446	27/02/2021 20:11
447	27/02/2021 20:13
448	27/02/2021 20:13
449	27/02/2021 20:14

450	27/02/2021 20:15
451	27/02/2021 20:15
452	27/02/2021 20:15
453	27/02/2021 20:15
454	27/02/2021 20:16
455	27/02/2021 20:16
456	27/02/2021 20:17
457	27/02/2021 20:17
458	27/02/2021 20:18
459	27/02/2021 20:18
460	27/02/2021 20:19
461	27/02/2021 20:20
462	27/02/2021 20:20
463	27/02/2021 20:20
464	27/02/2021 20:21
465	27/02/2021 20:22
466	27/02/2021 20:22
467	27/02/2021 20:22
468	27/02/2021 20:23
469	27/02/2021 20:23
470	27/02/2021 20:23
471	27/02/2021 20:24
472	27/02/2021 20:24
473	27/02/2021 20:24
474	27/02/2021 20:25
475	27/02/2021 20:25
476	27/02/2021 20:25
477	27/02/2021 20:25
478	27/02/2021 20:26
479	27/02/2021 20:26
480	27/02/2021 20:26
481	27/02/2021 20:27
482	27/02/2021 20:27
483	27/02/2021 20:28
484	27/02/2021 20:29
485	27/02/2021 20:29
486	27/02/2021 20:31
487	27/02/2021 20:31
488	27/02/2021 20:31
489	27/02/2021 20:33
490	27/02/2021 20:33
491	27/02/2021 20:33
492	27/02/2021 20:34
493	27/02/2021 20:35
494	27/02/2021 20:36
495	27/02/2021 20:36
496	27/02/2021 20:37
497	27/02/2021 20:38
498	27/02/2021 20:39
499	27/02/2021 20:40

500	27/02/2021 20:40
501	27/02/2021 20:40
502	27/02/2021 20:41
503	27/02/2021 20:42
504	27/02/2021 20:42
505	27/02/2021 20:42
506	27/02/2021 20:43
507	27/02/2021 20:44
508	27/02/2021 20:45
509	27/02/2021 20:45
510	27/02/2021 20:45
511	27/02/2021 20:46
512	27/02/2021 20:46
513	27/02/2021 20:46
514	27/02/2021 20:46
515	27/02/2021 20:46
516	27/02/2021 20:48
517	27/02/2021 20:48
518	27/02/2021 20:48
519	27/02/2021 20:49
520	27/02/2021 20:49
521	27/02/2021 20:49
522	27/02/2021 20:50
523	27/02/2021 20:51
524	27/02/2021 20:51
525	27/02/2021 20:52
526	27/02/2021 20:52
527	27/02/2021 20:53
528	27/02/2021 20:54
529	27/02/2021 20:54
530	27/02/2021 20:55
531	27/02/2021 20:55
532	27/02/2021 20:56
533	27/02/2021 20:56
534	27/02/2021 20:56
535	27/02/2021 20:56
536	27/02/2021 20:57
537	27/02/2021 20:58
538	27/02/2021 20:58
539	27/02/2021 20:58
540	27/02/2021 20:59
541	27/02/2021 21:00
542	27/02/2021 21:00
543	27/02/2021 21:00
544	27/02/2021 21:00
545	27/02/2021 21:00
546	27/02/2021 21:00
547	27/02/2021 21:01
548	27/02/2021 21:01
549	27/02/2021 21:01

550	27/02/2021 21:01
551	27/02/2021 21:01
552	27/02/2021 21:02
553	27/02/2021 21:03
554	27/02/2021 21:03
555	27/02/2021 21:03
556	27/02/2021 21:04
557	27/02/2021 21:04
558	27/02/2021 21:04
559	27/02/2021 21:05
560	27/02/2021 21:05
561	27/02/2021 21:05
562	27/02/2021 21:05
563	27/02/2021 21:06
564	27/02/2021 21:07
565	27/02/2021 21:07
566	27/02/2021 21:07
567	27/02/2021 21:08
568	27/02/2021 21:08
569	27/02/2021 21:08
570	27/02/2021 21:08
571	27/02/2021 21:09
572	27/02/2021 21:09
573	27/02/2021 21:09
574	27/02/2021 21:09
575	27/02/2021 21:09
576	27/02/2021 21:10
577	27/02/2021 21:10
578	27/02/2021 21:10
579	27/02/2021 21:11
580	27/02/2021 21:11
581	27/02/2021 21:12
582	27/02/2021 21:13
583	27/02/2021 21:14
584	27/02/2021 21:14
585	27/02/2021 21:14
586	27/02/2021 21:14
587	27/02/2021 21:14
588	27/02/2021 21:14
589	27/02/2021 21:15
590	27/02/2021 21:16
591	27/02/2021 21:16
592	27/02/2021 21:16
593	27/02/2021 21:17
594	27/02/2021 21:17
595	27/02/2021 21:17
596	27/02/2021 21:17
597	27/02/2021 21:17
598	27/02/2021 21:18
599	27/02/2021 21:18

600	27/02/2021 21:19
601	27/02/2021 21:20
602	27/02/2021 21:20
603	27/02/2021 21:20
604	27/02/2021 21:22
605	27/02/2021 21:22
606	27/02/2021 21:22
607	27/02/2021 21:22
608	27/02/2021 21:23
609	27/02/2021 21:24
610	27/02/2021 21:24
611	27/02/2021 21:24
612	27/02/2021 21:24
613	27/02/2021 21:24
614	27/02/2021 21:24
615	27/02/2021 21:24
616	27/02/2021 21:25
617	27/02/2021 21:25
618	27/02/2021 21:25
619	27/02/2021 21:26
620	27/02/2021 21:26
621	27/02/2021 21:27
622	27/02/2021 21:27
623	27/02/2021 21:27
624	27/02/2021 21:27
625	27/02/2021 21:28
626	27/02/2021 21:28
627	27/02/2021 21:28
628	27/02/2021 21:28
629	27/02/2021 21:29
630	27/02/2021 21:30
631	27/02/2021 21:30
632	27/02/2021 21:30
633	27/02/2021 21:30
634	27/02/2021 21:31
635	27/02/2021 21:31
636	27/02/2021 21:31
637	27/02/2021 21:31
638	27/02/2021 21:32
639	27/02/2021 21:32
640	27/02/2021 21:34
641	27/02/2021 21:35
642	27/02/2021 21:35
643	27/02/2021 21:36
644	27/02/2021 21:37
645	27/02/2021 21:37
646	27/02/2021 21:38
647	27/02/2021 21:38
648	27/02/2021 21:38
649	27/02/2021 21:38

650	27/02/2021 21:38
651	27/02/2021 21:39
652	27/02/2021 21:40
653	27/02/2021 21:40
654	27/02/2021 21:40
655	27/02/2021 21:40
656	27/02/2021 21:41
657	27/02/2021 21:41
658	27/02/2021 21:42
659	27/02/2021 21:42
660	27/02/2021 21:42
661	27/02/2021 21:43
662	27/02/2021 21:43
663	27/02/2021 21:43
664	27/02/2021 21:44
665	27/02/2021 21:45
666	27/02/2021 21:45
667	27/02/2021 21:46
668	27/02/2021 21:46
669	27/02/2021 21:46
670	27/02/2021 21:47
671	27/02/2021 21:47
672	27/02/2021 21:47
673	27/02/2021 21:48
674	27/02/2021 21:49
675	27/02/2021 21:49
676	27/02/2021 21:49
677	27/02/2021 21:49
678	27/02/2021 21:50
679	27/02/2021 21:50
680	27/02/2021 21:50
681	27/02/2021 21:50
682	27/02/2021 21:51
683	27/02/2021 21:51
684	27/02/2021 21:52
685	27/02/2021 21:53
686	27/02/2021 21:53
687	27/02/2021 21:54
688	27/02/2021 21:55
689	27/02/2021 21:55
690	27/02/2021 21:57
691	27/02/2021 21:57
692	27/02/2021 21:57
693	27/02/2021 21:58
694	27/02/2021 21:59
695	27/02/2021 21:59
696	27/02/2021 21:59
697	27/02/2021 23:00
698	27/02/2021 23:00
699	27/02/2021 23:02

700	27/02/2021 23:03
701	27/02/2021 23:04
702	27/02/2021 23:04
703	27/02/2021 23:04
704	27/02/2021 23:05
705	27/02/2021 23:05
706	27/02/2021 23:05
707	27/02/2021 23:05
708	27/02/2021 23:05
709	27/02/2021 23:07
710	27/02/2021 23:08
711	27/02/2021 23:08
712	27/02/2021 23:08
713	27/02/2021 23:09
714	27/02/2021 23:10
715	27/02/2021 23:10
716	27/02/2021 23:11
717	27/02/2021 23:12
718	27/02/2021 23:12
719	27/02/2021 23:12
720	27/02/2021 23:12
721	27/02/2021 23:13
722	27/02/2021 23:14
723	27/02/2021 23:14
724	27/02/2021 23:14
725	27/02/2021 23:16
726	27/02/2021 23:16
727	27/02/2021 23:18
728	27/02/2021 23:18
729	27/02/2021 23:18
730	27/02/2021 23:18
731	27/02/2021 23:18
732	27/02/2021 23:19
733	27/02/2021 23:19
734	27/02/2021 23:19
735	27/02/2021 23:19
736	27/02/2021 23:19
737	27/02/2021 23:21
738	27/02/2021 23:21
739	27/02/2021 23:21
740	27/02/2021 23:21
741	27/02/2021 23:21
742	27/02/2021 23:23
743	27/02/2021 23:24
744	27/02/2021 23:24
745	27/02/2021 23:26
746	27/02/2021 23:27
747	27/02/2021 23:27
748	27/02/2021 23:27
749	27/02/2021 23:28

750	27/02/2021 23:28
751	27/02/2021 23:28
752	27/02/2021 23:30
753	27/02/2021 23:30
754	27/02/2021 23:31
755	27/02/2021 23:31
756	27/02/2021 23:32
757	27/02/2021 23:32
758	27/02/2021 23:32
759	27/02/2021 23:32
760	27/02/2021 23:32
761	27/02/2021 23:33
762	27/02/2021 23:33
763	27/02/2021 23:33
764	27/02/2021 23:33
765	27/02/2021 23:33
766	27/02/2021 23:33
767	27/02/2021 23:34
768	27/02/2021 23:34
769	27/02/2021 23:35
770	27/02/2021 23:36
771	27/02/2021 23:36
772	27/02/2021 23:36
773	27/02/2021 23:36
774	27/02/2021 23:37
775	27/02/2021 23:37
776	27/02/2021 23:37
777	27/02/2021 23:37
778	27/02/2021 23:38
779	27/02/2021 23:38
780	27/02/2021 23:39
781	27/02/2021 23:40
782	27/02/2021 23:40
783	27/02/2021 23:40
784	27/02/2021 23:40
785	27/02/2021 23:40
786	27/02/2021 23:41
787	27/02/2021 23:45
788	27/02/2021 23:45
789	27/02/2021 23:45
790	27/02/2021 23:46
791	27/02/2021 23:46
792	27/02/2021 23:46
793	27/02/2021 23:47
794	27/02/2021 23:47
795	27/02/2021 23:47
796	27/02/2021 23:47
797	27/02/2021 23:47
798	27/02/2021 23:48
799	27/02/2021 23:49

800	27/02/2021 23:49
801	27/02/2021 23:49
802	27/02/2021 23:49
803	27/02/2021 23:50
804	27/02/2021 23:50
805	27/02/2021 23:51
806	27/02/2021 23:52
807	27/02/2021 23:53
808	27/02/2021 23:54
809	27/02/2021 23:54
810	27/02/2021 23:54
811	27/02/2021 23:54
812	27/02/2021 23:55
813	27/02/2021 23:55
814	27/02/2021 23:55
815	27/02/2021 23:56
816	27/02/2021 23:56
817	27/02/2021 23:56
818	27/02/2021 23:56
819	27/02/2021 23:57
820	27/02/2021 23:57
821	27/02/2021 23:58
822	27/02/2021 23:58
823	27/02/2021 23:59
824	28/02/2021 9:00
825	28/02/2021 9:02
826	28/02/2021 9:02
827	28/02/2021 9:02
828	28/02/2021 9:04
829	28/02/2021 9:05
830	28/02/2021 9:05
831	28/02/2021 9:08
832	28/02/2021 9:08
833	28/02/2021 9:08
834	28/02/2021 9:09
835	28/02/2021 9:09
836	28/02/2021 9:09
837	28/02/2021 9:10
838	28/02/2021 9:10
839	28/02/2021 9:10
840	28/02/2021 9:10
841	28/02/2021 9:10
842	28/02/2021 9:10
843	28/02/2021 9:12
844	28/02/2021 9:13
845	28/02/2021 9:13
846	28/02/2021 9:13
847	28/02/2021 9:15
848	28/02/2021 9:16
849	28/02/2021 9:16

850	28/02/2021 9:16
851	28/02/2021 9:17
852	28/02/2021 9:18
853	28/02/2021 9:18
854	28/02/2021 9:18
855	28/02/2021 9:19
856	28/02/2021 9:19
857	28/02/2021 9:19
858	28/02/2021 9:19
859	28/02/2021 9:19
860	28/02/2021 9:19
861	28/02/2021 9:20
862	28/02/2021 9:20
863	28/02/2021 9:20
864	28/02/2021 9:20
865	28/02/2021 9:21
866	28/02/2021 9:21
867	28/02/2021 9:22
868	28/02/2021 9:22
869	28/02/2021 9:23
870	28/02/2021 9:23
871	28/02/2021 9:23
872	28/02/2021 9:24
873	28/02/2021 9:24
874	28/02/2021 9:25
875	28/02/2021 9:26
876	28/02/2021 9:27
877	28/02/2021 9:29
878	28/02/2021 9:30
879	28/02/2021 9:30
880	28/02/2021 9:30
881	28/02/2021 9:31
882	28/02/2021 9:31
883	28/02/2021 9:31
884	28/02/2021 9:31
885	28/02/2021 9:31
886	28/02/2021 9:32
887	28/02/2021 9:32
888	28/02/2021 9:32
889	28/02/2021 9:33
890	28/02/2021 9:33
891	28/02/2021 9:33
892	28/02/2021 9:34
893	28/02/2021 9:34
894	28/02/2021 9:34
895	28/02/2021 9:35
896	28/02/2021 9:35
897	28/02/2021 9:35
898	28/02/2021 9:35
899	28/02/2021 9:35

900	28/02/2021 9:36
901	28/02/2021 9:36
902	28/02/2021 9:37
903	28/02/2021 9:37
904	28/02/2021 9:37
905	28/02/2021 9:37
906	28/02/2021 9:37
907	28/02/2021 9:37
908	28/02/2021 9:37
909	28/02/2021 9:37
910	28/02/2021 9:38
911	28/02/2021 9:38
912	28/02/2021 9:38
913	28/02/2021 9:38
914	28/02/2021 9:38
915	28/02/2021 9:38
916	28/02/2021 9:39
917	28/02/2021 9:40
918	28/02/2021 9:40
919	28/02/2021 9:40
920	28/02/2021 9:40
921	28/02/2021 9:41
922	28/02/2021 9:42
923	28/02/2021 9:42
924	28/02/2021 9:42
925	28/02/2021 9:42
926	28/02/2021 9:42
927	28/02/2021 9:43
928	28/02/2021 9:43
929	28/02/2021 9:43
930	28/02/2021 9:43
931	28/02/2021 9:43
932	28/02/2021 9:43
933	28/02/2021 9:43
934	28/02/2021 9:44
935	28/02/2021 9:44
936	28/02/2021 9:44
937	28/02/2021 9:44
938	28/02/2021 9:45
939	28/02/2021 9:46
940	28/02/2021 9:46
941	28/02/2021 9:46
942	28/02/2021 9:47
943	28/02/2021 9:47
944	28/02/2021 9:47
945	28/02/2021 9:47
946	28/02/2021 9:48
947	28/02/2021 9:48
948	28/02/2021 9:49
949	28/02/2021 9:49

950	28/02/2021 9:49
951	28/02/2021 9:51
952	28/02/2021 9:51
953	28/02/2021 9:51
954	28/02/2021 9:51
955	28/02/2021 9:51
956	28/02/2021 9:51
957	28/02/2021 9:51
958	28/02/2021 9:53
959	28/02/2021 9:53
960	28/02/2021 9:54
961	28/02/2021 9:54
962	28/02/2021 9:55
963	28/02/2021 9:55
964	28/02/2021 9:55
965	28/02/2021 9:55
966	28/02/2021 9:55
967	28/02/2021 9:55
968	28/02/2021 9:55
969	28/02/2021 9:56
970	28/02/2021 9:57
971	28/02/2021 9:57
972	28/02/2021 9:57
973	28/02/2021 9:57
974	28/02/2021 9:58
975	28/02/2021 9:59
976	28/02/2021 9:59
977	28/02/2021 9:59
978	28/02/2021 9:59
979	28/02/2021 9:59
980	28/02/2021 10:00
981	28/02/2021 10:00
982	28/02/2021 10:00
983	28/02/2021 10:00
984	28/02/2021 10:00
985	28/02/2021 10:00
986	28/02/2021 10:00
987	28/02/2021 10:00
988	28/02/2021 10:00
989	28/02/2021 10:00
990	28/02/2021 10:00
991	28/02/2021 10:01
992	28/02/2021 10:01
993	28/02/2021 10:02
994	28/02/2021 10:02
995	28/02/2021 10:02
996	28/02/2021 10:02
997	28/02/2021 10:02
998	28/02/2021 10:02
999	28/02/2021 10:03

Careo	Sexo	Edad
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Otro	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49

Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Otro	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Hombre	18-29
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49

Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Otro	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más

Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29

No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Otro	Hombre	30-49
Un candidato de Movimiento Ciudadano	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Otro	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49

Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Otro	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Otro	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Un candidato de Movimiento Ciudadano	Hombre	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	18-29
Otro	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29

Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Otro	Hombre	18-29
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Un candidato de Movimiento Ciudadano	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49

No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Un candidato de Movimiento Ciudadano	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49

Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Un candidato de Movimiento Ciudadano	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Otro	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	30-49
Otro	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Otro	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Otro	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Otro	Mujer	18-29
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	18-29
Otro	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más

Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Un candidato de Movimiento Ciudadano	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	30-49
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49

Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Otro	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más

Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Otro	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29

Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Otro	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Otro	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Otro	Mujer	50 y más
Otro	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más

Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Otro	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Un candidato de Movimiento Ciudadano	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Otro	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más

Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49

Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más

Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Otro	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Otro	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más

Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Otro	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más

Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Otro	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Otro	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más

Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más
Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más
Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	50 y más

Celia Maya García, por Morena

Mujer

30-49

Escolaridad	Ponderador
Máximo superior	0,846687
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	3,470229
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	3,470229
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	3,124219
Máximo primaria	3,124219
Máximo secundaria	3,470229
Máximo primaria	2,911020
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	3,470229
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,144822
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,846687

Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,904786
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	2,911020
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	2,144539
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	0,685966
Máximo secundaria	3,470229
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	3,470229
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	3,124219
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	4,803568
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	3,470229
Máximo secundaria	0,904786
Máximo primaria	3,124219
Máximo secundaria	3,470229
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	3,470229
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,846687

Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo primaria	3,124219
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	0,904786
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	3,470229
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,193940

Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	0,904786
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	3,470229
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo primaria	2,306990
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo primaria	4,158273
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	4,158273
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo primaria	1,455437
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	1,144822

Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	4,158273
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	4,803568
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	4,803568
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	1,447715
Máximo primaria	2,306990
Máximo secundaria	3,470229
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,685966
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	2,911020
Máximo secundaria	0,904786
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	2,144539
Máximo secundaria	2,144539

Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	2,306990
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	2,144539
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	4,803568
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	3,470229
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,685966
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	4,803568
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	4,803568
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	4,803568
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	1,447715

Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	2,144539
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	3,124219
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	1,447715
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	2,144539
Máximo secundaria	4,803568
Máximo secundaria	4,803568
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,904786
Máximo secundaria	4,803568
Máximo superior	1,447715
Máximo primaria	2,306990

Máximo primaria	1,455437
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,455437
Máximo primaria	2,911020
Máximo secundaria	0,904786
Máximo secundaria	3,470229
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,634140

Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo primaria	1,455437
Máximo primaria	2,911020
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,447715
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	1,144822
Máximo primaria	1,007909
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,904786
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	0,904786

Máximo primaria	4,158273
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	4,158273
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,144822
Máximo primaria	2,306990
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	2,306990
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	1,447715
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	0,685966
Máximo secundaria	2,144539
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140

Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,634140
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo primaria	1,007909
Máximo primaria	1,455437
Máximo primaria	2,306990
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882

Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	2,306990
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	1,447715
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	2,144539
Máximo secundaria	0,685966
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	2,144539
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	0,904786
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,447715

Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,685966
Máximo secundaria	0,904786
Máximo secundaria	0,904786
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,144822
Máximo primaria	1,455437
Máximo primaria	2,911020
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,685966
Máximo secundaria	0,685966
Máximo primaria	1,455437
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,685966
Máximo primaria	2,911020

Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,685966
Máximo secundaria	0,904786
Máximo secundaria	4,803568
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,447715
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	9,525107
Máximo superior	1,447715
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	9,525107
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	2,144539
Máximo secundaria	2,144539
Máximo secundaria	0,904786
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,846687
Máximo primaria	4,158273
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940

Máximo primaria	2,306990
Máximo primaria	1,455437
Máximo secundaria	9,525107
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	4,158273
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,144822
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,447715
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	0,685966
Máximo secundaria	2,144539

Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	4,158273
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	1,447715
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	0,634140
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940

Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,144822
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo primaria	4,158273
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	1,144822
Máximo primaria	1,455437
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo primaria	1,455437
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,634140
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,271882

Máximo secundaria	0,904786
Máximo primaria	4,158273
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	1,144822
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo primaria	1,455437
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	0,685966
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	9,525107
Máximo secundaria	0,904786
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	4,803568
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo secundaria	4,803568
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	2,144539
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	9,525107
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940

Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,447715
Máximo superior	1,144822
Máximo primaria	2,911020
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	1,144822
Máximo primaria	1,455437
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo primaria	2,306990
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,455437
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,634140
Máximo primaria	1,455437

Máximo superior	1,144822
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,271882
Máximo primaria	1,007909
Máximo superior	1,144822
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	1,144822
Máximo superior	0,634140
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,846687
Máximo primaria	1,455437
Máximo secundaria	0,685966
Máximo secundaria	2,144539
Máximo superior	0,846687
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,685966
Máximo superior	0,271882
Máximo secundaria	4,803568
Máximo primaria	1,455437
Máximo secundaria	4,803568
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,271882
Máximo superior	0,846687
Máximo superior	0,193940
Máximo superior	0,193940
Máximo secundaria	0,685966
Máximo primaria	1,455437
Máximo secundaria	0,685966

Máximo superior

0,634140



Opinión Pública Marketing e imagen S. A. de C. V.

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA:

A-95

Fecha:

2021-03-09T13:15:34

Tipo De Comprobante:

I - Ingreso

Versión:

3.3

No. Certificado:

00001000000407876246

Lugar de Expedición:

24000

RECEPTOR: R.R. TELEVISION Y VALORES PARA LA INNOVACION, S.A. DE C.V..

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano	Forma de Pago: 99 - Por definir	Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
---------------------------------------	---	--

CANTIDAD:	UNIDAD:	DESCRIPCIÓN:	UNITARIO:	IMPORTE:
1		ENCUESTAS SOBRE ELECCIONES A GOBERNADORES, JUNIO 2021 ClaveUnidad: H87 - Pieza ClaveProdServ: 01010101 - No existe en el catálogo	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	300000.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 48,000.00

Importe en letra:

Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.

Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

SubTotal:

\$ 300,000.00

Fecha y hora de Certificación:
2021-03-09T13:20:08

IVA 16%

\$ 48,000.00

Total:

\$ 348,000.00

UUID:

B83E2E9D-241B-468F-A395-1E4F7C27D3F8

Sello CFD:

aloGlsj38nmeYOpoko8y55RT2EDQ0ovCgzx/8aauYvopQug/gMRb8j4mDILFa9QEX4ySGeAfdFiqVvpzwSRihr9A5wpx4EeaBB/PKDK6JkrROnqQbW0iR79ozbZd38RqLIRwVa9SPGuWBilcLDCg6HThrxo67tyyeEzpuZlvPph8nsgYLf8NEEKThTD7GMz+ssRZmn8gedCSb2lZkITmEoRmsT5P0ILLb3mUDZhESVIGj59B2tHwpdJ2FwEeX8nZKsRV1f7MfBNbMr+9fQ/Ag113Ue0gvoR5XE3ewfP2ciZQwUWqz+zFm399cmidZAWXXmAtMzFxdFQPgVV3kA==

Sello SAT:

PLINibRhUGfou3k/VZPO4vRY4/p3uvPEr3ZDJNFQjQgSEK4QcQdfqBKkOeJ8ebMkkcQ+BNp8KYWN2rdDzJos0ZuMwxdnpPFN2teyweBqJoD18D43vHcHqK3qtPghL2sZV/U7oJUto+104ToeBo1FFeUht0sYTQ0cfnRgGqTwdknVMCEFCM5lioVnybmFB1NYOlytu2Pmzozpwnh7yhA3ScEkXhpJf4vBPIKmyEabRT4iDKtX6lS1yxVPF/4gpFfNv+a5EKcyfiMxH2QDo/5CgXs+XHohY5wQtTzeWIPtCNJYy++29Q7EGg1KwVHlpK9QOsRreaYv0iil9/+8J3w==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|B83E2E9D-241B-468F-A395-1E4F7C27D3F8|2021-03-09T13:20:08|FAC130626CP7|aloGlsj38nmeYOpoko8y55RT2EDQ0ovCgzx/8aauYvopQug/gMRb8j4mDILFa9QEX4ySGeAfdFiqVvpzwSRihr9A5wpx4EeaBB/PKDK6JkrROnqQbW0iR79ozbZd38RqLIRwVa9SPGuWBilcLDCg6HThrxo67tyyeEzpuZlvPph8nsgYLf8NEEKThTD7GMz+ssRZmn8gedCSb2lZkITmEoRmsT5P0ILLb3mUDZhESVIGj59B2tHwpdJ2FwEeX8nZKsRV1f7MfBNbMr+9fQ/Ag113Ue0gvoR5XE3ewfP2ciZQwUWqz+zFm399cmidZAWXXmAtMzFxdFQPgVV3kA==|00001000000410900451||

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (RFC) concernientes a una persona identificada o identificable.



PORCIÓN NORMATIVA

Porción normativa, relativa a los datos de identificación de la empresa encuestadora, contenida en la fracción 4, del artículo 136, contenida en el capítulo VIII, de las disposiciones del INE concernientes a “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”:

A. Nombre completo o denominación social: Opinión Pública Marketing e Imagen S.A de C.V

B. Logotipo o emblema institucional personalizado:  OPINIÓN PÚBLICA

C. Domicilio: Albino Espinosa 1154, Zona Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64000, México

D. Teléfono y correo (s) electrónico (s): 81 11338268, 69 y 70 

Correo: dmopinionpublica@gmail.com

E. Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio:

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

1976-1981

LICENCIATURA EN ECONOMIA, FACULTAD DE ECONOMIA UANL.

2015

DIPLOMADO EN MARKETING POLITICO EN EL CENTRO INTERAMERICANO DE GERENCIA POLÍTICA, MIAMI FLORIDA.

II. ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

- Experto en estudios de opinión e imagen pública, mediante encuestas
- Consultor en campañas electorales
- Periodista financiero especializado en temas económicos
- Periodista con experiencia en columnismo político
- Analista político

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

2016 a la fecha

SDP NOTICIAS

Realización de encuestas para SDP NOTICIAS, el portal digital de información más importante de México, donde también es columnista.

1997 a la fecha

OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN

Fundador de esta casa encuestadora que ha llevado a cabo estudios de opinión en la mayoría de los estados de la república, participando en una decena de campañas electorales y desempeñándose además como consultor en estrategia.

2013 a la fecha

PHONNECT

Fundador de una empresa orientada a encuestas telefónicas mediante un Call Center en Monterrey Nuevo León

2015

CAMPAÑA DE LA CANDIDATA DEL PAN A LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ
Consultor y encuestólogo.

2014

ASTL.tv

Conductor de televisión en este canal de internet del programa "Percepciones y Realidades" sobre temas de política, economía y emprendedurismo

2014

NOTICIERO RADIOFÓNICO "LA OTRA OPINIÓN", DE RICARDO ALEMÁN

Comentarista de una encuesta telefónica nacional diaria sobre temas de interés nacional, en el programa del periodista en IMAGEN RADIO

2008

INDIGO

*Editor del área de negocios, en **Indigonómics**, en este medio, pionero en el periodismo digital multimedia, encabezado por el periodista Ramón Alberto Garza.*

1998

CANAL 2 DE MONTERREY

Comentarista de temas económicos, y en "Foro", programa de debate político.

1981-1997

PERIÓDICO EL NORTE

Editor de la sección de negocios

Subdirector editorial

Director Editorial Adjunto

Encabezó el proyecto de periodismo financiero de este periódico líder en el norte el país. Como director adjunto, se hizo cargo del área de investigación en el área de encuestas, y fue columnista. Participó dentro del grupo de periodistas fundadores del periódico Reforma en 1994.

F. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso: No se pertenece a ninguna asociación de gremio

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (firma) concernientes a una persona identificada o identificable.

Atentamente

Dileysi Josefina Morales González

Accionista de Opinión Pública, Marketing e Imagen

LIBRO 4 FOLIO 751

ESCRITURA PUBLICA NUMERO (201)

DOSCIENTOS UNO

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a los (30) treinta días del mes de Noviembre del (2001) dos mil uno, ante mí Licenciado ENRIQUE MALDONADO CORPUS, Titular de la Notaría Pública Número (109) CIENTO NUEVE, con ejercicio en éste Primer Distrito, COMPARECIERON: La señora MARCELINA PEREZ PICON y la señorita DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ, y D I J E R O N: Que ocurren a celebrar un CONTRATO DE SOCIEDAD MERCANTIL, para la CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el cual formalizan de acuerdo a las siguientes:

C L A U S U L A S

NOTARIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, N. L. ENRIQUE MALDONADO CORPUS MONTERREY, N. L. PRIMER DISTRITO

78409-1

PRIMERA:- Los comparecientes en éste acto y por medio de éste instrumento, constituyen una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en lo no previsto por sus Estatutos.

SEGUNDA:- La Sociedad que se constituye se denominará "OPINION PUBLICA MARKETING E IMAGEN", debiendo ir seguida de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de su abreviatura "S.A. DE C.V."

TERCERA:- El capital social es variable. El capital mínimo fijo es de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), representado por (50) cincuenta acciones comunes nominativas, de la serie "A", con valor nominal de \$1,000 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una. El Capital Variable es ilimitado y al suscribirse estará representado por acciones comunes nominativas de la serie "B".

CUARTA:- Los otorgantes suscriben el capital social de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
MARCELINA PEREZ PICON	25	\$ 25,000.00
DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ	25	\$ 25,000.00
T O T A L	50	\$ 50,000.00

QUINTA:- Los suscriptores han pagado el (100%) cien por ciento del Capital Social por ellos suscrito en efectivo, el cual ha sido entregado a la Administración de la Sociedad quien reconoce tener recibidas dichas sumas y conservarlas a disposición de la misma.

SEXTA:- La Sociedad que se constituye se registrará por los Estatutos que en seguida se insertan y en lo no previsto específicamente en ellos, como quedó establecido en la Cláusula Primera, por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ESTATUTOS

CAPITULO I

DENOMINACION, OBJETO, DURACION, DOMICILIO Y NACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD.

ARTICULO 1o.- La Sociedad se denominará "OPINION PUBLICA MARKETING



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO PRIMER DISTRITO MONTERREY, N.L.

E IMAGEN" debiendo ir seguida ésta denominación de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus iniciales "S.A. DE C.V."-----

----- ARTICULO 2o.- El objeto de la sociedad será:-----

- a).- Servicios de imagen y relaciones públicas con medios de comunicación locales, nacionales y extranjeros (impresos, radiofónicos, televisivos y análogos) y la comunidad en general orientado a las entidades y organismos del sector público, privado, partidos políticos y asociaciones civiles en general.-----
- b).- Realización de estudios de opinión a través de encuestas, monitoreo de todo tipo de medios de comunicación (impresos, radiofónicos, televisivos y análogos) para entidades y organismos del sector público, privado, partidos políticos y asociaciones civiles en general.-----
- c).- Elaboración de estudios económicos para entidades y organismos del sector público, del sector privado, partidos políticos y organizaciones civiles en general.-----
- d).- Servicios de asesoría política, económica, bursátil, financiera, legal e inmobiliaria.-----
- e).- Asesoría a medios de comunicación de todo tipo (impresos, radiofónicos, televisivos y análogos).-----
- f).- Realización de tareas periodísticas en medios de todo tipo.-----
- g).- Periodismo especializados en todo tipo de tópicos económicos (macroeconómicos, financieros, bursátiles y análogos) y políticos a través de la elaboración de artículos, columnas, reportajes e investigaciones especiales.-----
- h).- Elaboración de publicaciones especiales para entidades y organismos del sector público, privado, partidos políticos y asociaciones civiles en general a través de folletos, boletines, revistas y análogos.-----
- i).- Elaboración de bancos de datos en general.-----
- j).- Tramitación y gastos en general.-----
- k).- Servicios de mercadotecnia.-----
- l).- Servicios de agencia de publicidad.-----
- m).- Elaboración e impartición de cursos especiales para entidades y organismos del sector público, del sector privado y de organizaciones civiles en general.-----
- n).- Compra venta de productos nacionales y extranjeros.-----
- ñ).- Investigaciones de perfiles de personas, dependencias, instituciones y empresas del sector público y privado.-----
- o).- Representación de empresas nacionales y extranjeras.-----
- p).- Vender, gravar, arrendar o disponer en cualquier forma de los bienes muebles e inmuebles que adquiera la sociedad.-----
- q).- La elaboración de cualquier clase de actos y contratos de con cualquier persona física o moral, pública o privada.-----
- r).- Girar, aceptar, endosar, suscribir o avalar títulos de crédito, emitir obligaciones con o sin garantía específica, y en general efectuar los actos, celebrar contratos, y realizar las demás operaciones, ya sean civiles, mercantiles, financieras o de cualquier otra naturaleza, ya sean necesarias o conducentes al objeto principal de la sociedad.-----
- s).- Suscribir, comprar, vender, y celebrar toda clase de operaciones, activas o pasivas con acciones, bonos o valores de cualquier clase, así como tomar participaciones o partes de interés en otras

INSTITUTO
DEL EST
DIRECCIÓN

empresas, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores.-----

--- t).- La aceptación y otorgamiento de concesiones, o franquicias así como la obtención, uso traspaso, cesión y autorización de patentes, marcas de fabricas o comerciales, nombres comerciales, derechos de autor, concesiones y permisos.-----

--- u).- Participar en otras ciudades mercantiles y civiles, en asociaciones civiles y en toda clase de empresas nacionales y extranjeras por medio de la suscripción y/o adquisición de sus acciones, partes sociales, activos y derechos, o a través de cualquier otro medio legal y enajenar, gravar o en cualquier o en cualquier otra forma disponer de dichas acciones, partes sociales, activos y derechos.-----

--- v).- La adquisición y tenencia bajo cualquier titulo de los bienes inmuebles que se requieran, en la extensión que sea estrictamente necesaria, para el cumplimiento de los fines sociales, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los casos que sea necesario por

--- w).- En general, la celebración y ejecución de todos aquellos actos jurídicos que sean indispensables, provechosos o conducentes a los fines sociales.-----

----- ARTICULO 3o.- La duración de la sociedad será de (60) sesenta años, contados a partir de la fecha de la presente Escritura.-----

----- ARTICULO 4o.- El domicilio de la sociedad será en Monterrey, Nuevo León. Este domicilio no se entenderá cambiado por el establecimiento de agencias o sucursales de la sociedad en cualquier parte de la República Mexicana o en el Extranjero.-----

----- ARTICULO 5o.- CLAUSULA DE EXCLUSION DE EXTRANJEROS:- La sociedad es Mexicana y estará por consiguiente sujeta a las Leyes y Tribunales Mexicanos: "Se conviene que en la sociedad que se constituye no se admitirán directa o indirectamente como socios o accionistas o inversionistas extranjeros y sociedades sin cláusula de exclusión de extranjeros ni tampoco reconozcan en absoluto derechos de socio o accionista a los mismos inversionistas y sociedades".-----

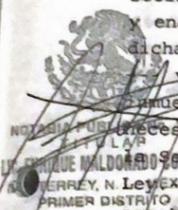
----- CAPITULO II -----

----- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES -----

----- ARTICULO 6o.- El capital social es variable. El capital mínimo fijo es de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), representado por (50) cincuenta acciones comunes nominativas, de la serie "A", con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una. El Capital Variable es ilimitado y cuando sea suscrito estará representado por acciones comunes nominativas de la serie "B".-----

----- ARTICULO 7o.- El capital máximo autorizado en su parte variable es ilimitado; las acciones de la Serie "B" representativas de la parte variable del capital, podrán ser emitidas por simple acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin que ello implique modificación de los Estatutos de la Sociedad. Mediante los mismos requisitos, podrá disminuirse el Capital de la Sociedad dentro de la parte Variable. Todas las acciones conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. Los certificados provisionales o los títulos definitivos que representen las acciones deberán llenar todos los

AD
--
--
de
3,
as
Y



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N. L.

requisitos establecidos en el Artículo (125) ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, podrán amparar una o más acciones y serán firmados por dos miembros del Consejo de Administración o bien por el Administrador General Unico en su caso.-----

----- ARTICULO 8o.- Cada aumento o disminución del capital mínimo fijo deberá ser decretado por una Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Los aumentos o disminuciones correspondientes a la parte variable del capital podrán ser acordados por una Asamblea Ordinaria de Accionistas. A falta de resolución expresa de la Asamblea que haya decretado un aumento o disminución en la parte fija o variable del Capital, el Consejo de Administración o el Administrador Unico en su Caso, podrá determinar el tiempo y la forma en que deberá hacerse la suscripción, pago o amortización procedentes, según el caso, relativos a dicho aumento o disminución. Todo aumento o disminución de Capital Social deberá inscribirse en el Libro de Registro que al efecto llevará la Sociedad.-----

----- ARTICULO 9o.- En caso de aumento de capital, los accionistas tendrán el derecho de preferencia de suscribir las acciones que representen dichos aumentos en proporción al número de acciones de que sean propietarios.-----

--- Los accionistas deberán ejercitar dicho derecho preferente dentro del período de (30) treinta días siguientes a la fecha de publicación, en el Periódico Oficial del domicilio de la sociedad y en uno de los diarios de mayor circulación de dicho domicilio, además de notificación personal, del acuerdo de la asamblea que haya decretado dicho aumento. Sin embargo, si en la asamblea estuviere representada la totalidad del capital social, el citado plazo de (30) treinta días se contará a partir de la fecha de la celebración de la asamblea y los accionistas se considerarán notificados del acuerdo desde ese momento, por lo que no será necesaria su publicación ni notificación.-----

--- Cualquier transferencia de acciones de ambas series, deberá ser aprobada previamente por el Consejo de Administración o por el Administrador Unico en su caso, teniendo el derecho del tanto en primer lugar para la adquisición de las mismas los Accionistas de la Sociedad; y algún tercero en particular en segundo lugar. Solo los traspasos por causa de muerte del accionista a sus herederos legítimos, se realizarán por simple aviso a la Sociedad.-----

----- ARTICULO 10o.- La Sociedad llevará un Libro de Registro de Acciones, en el que se harán constar las operaciones de endoso, cesión, transmisión o enajenación de que sean objeto las acciones representativas del Capital Social; en todo caso la Sociedad considerará como dueña de las acciones a la persona física o moral que aparezca inscrita en el Registro mencionado. En caso de pérdida, destrucción o robo de título o títulos de acciones, la Sociedad a petición por escrito del Accionista podrá reponer los títulos o expedir duplicados de los mismos, por cuenta del que aparezca como propietario de ellos en el Libro de Registro de Acciones, en la inteligencia de que los nuevos títulos o sus duplicados serán expedidos bajo responsabilidad de la Sociedad a nombre de la persona cuyo nombre aparezca como propietario en dicho Libro de Registro de Acciones y previo el otorgamiento de la garantía que acuerde el

Consejo de Administración o el Administrador Unico en su caso.-----

CAPITULO III -----

ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS -----

ARTICULO 11o.- Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, son el Organó Supremo de la Sociedad. La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá cada año en la fecha que señale el Consejo de Administración o el Administrador Unico, dentro de los primeros cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas se reunirá cuando sea convocada al efecto por el Consejo de Administración o el Administrador Unico. La Asamblea se reunirá a petición de los accionistas, en los términos de los artículos (184) ciento ochenta y cuatro y (185) ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

ARTICULO 12o.- La convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá ser hecha en los términos de los artículos (186) ciento ochenta y seis y (187) ciento ochenta y siete de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

En caso de segunda convocatoria, ésta deberá ser publicada por lo menos con (03) tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.-----

Si todos los accionistas estuvieren presentes, podrá celebrarse la Asamblea sin necesidad de previa convocatoria.-----

ARTICULO 13o.- Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría del Consejo de Administración o en su caso ante el Administrador Unico de la Sociedad, o en las Instituciones de Crédito que al efecto sean designadas en la convocatoria; cuando el depósito se haga en las Instituciones de Crédito, la Institución que reciba el depósito podrá expedir el certificado o notificar por carta o telegráficamente a la Secretaría o al Administrador Unico de la sociedad la constitución del depósito y el nombre de la persona a quien haya conferido poder el depositante. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por Apoderado mediante simple carta poder ratificada ante Notario Público.-----

ARTICULO 14o.- Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración o quien deba substituirlo en sus funciones o en su caso el Administrador Unico. En su defecto, la Asamblea será presidida por el accionista que designen los asistentes. Si no pudieren tratarse todos los puntos comprendidos en la Orden del Día, en la fecha señalada para la Asamblea, ésta podrá celebrar cesiones en los días subsecuentes que se determinen, sin necesidad de nueva convocatoria.-----

ARTICULO 15o.- La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considerará legítimamente instalada en primera convocatoria si a ella concurren accionistas que representen cuando menos el (51%) cincuenta y un por ciento del capital social, con excepción de aquellas convocadas para aumento o disminución del Capital Variable, para las que se requerirá las tres cuartas partes, en caso de Segunda Convocatoria, la Asamblea Ordinaria de Accionistas se instalará legítimamente cualquiera que sea el número de acciones que representen los concurrentes. La Asamblea Extraordinaria, se instalará legítimamente en primera convocatoria, si en ella están representadas tres cuartas partes cuando

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRARÍA PÚBLICA
MONTERREY, N. L., MÉXICO
PRIMER DISTRITO

menos del capital social y en segunda convocatoria si los asistentes representan cuando menos el (51%) cincuenta y un por ciento del Capital Social.

ARTICULO 16o.- En la Asamblea cada acción dará derecho a un voto, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos de los accionistas concurrentes, si se trata de Asamblea Ordinaria; si se trata de Asamblea Extraordinaria las resoluciones serán válidas si son aprobadas por los accionistas que representen cuando menos el (51%) cincuenta y un por ciento del Capital Social. De toda Asamblea se levantará una Acta que deberá asentarse en el Libro respectivo; cuando por cualquier circunstancia no pudieren asentarse el acta de una Asamblea en el libro correspondiente, se protocolizara ante Notario Público. Aquellas actas levantadas con motivo de Asamblea Extraordinaria siempre serán protocolizadas ante Notario e inscritas en el Registro Público de Comercio. Todas las actas deberán ser firmadas por el Presidente, el Secretario, o el Administrador Unico en su caso, así como por el Comisario que concurra. A las actas se acompañaran los documentos que justifiquen que las convocatorias se hicieron en los términos de estos Estatutos.

CAPITULO IV

ADMINISTRACION Y VIGILANCIA

ARTICULO 17o.- La dirección y administración de la Sociedad según lo resuelva la Asamblea, será conferida a uno o varios Administradores. En caso de que la Asamblea decida nombrar varios Administradores, podrá designar también los Suplentes que estime convenientes. El o los Administradores durarán en su encargo indefinidamente, hasta en tanto una Asamblea legalmente constituida resuelva lo contrario.

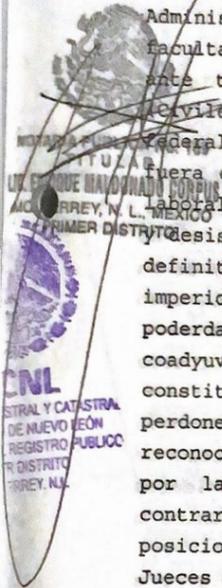
ARTICULO 18o.- La designación del o de los Administradores será hecha por mayoría de votos de la Asamblea, pero si ésta resuelve nombrar más de dos Administradores, todo accionista o grupo de accionistas que represente cuando menos el (25%) veinticinco por ciento de las acciones de la Sociedad, tendrá derecho a designar uno de los Administradores.

ARTICULO 19o.- Si la Asamblea designa dos o más Administradores, éstos actuarán como Consejo que se considerará legítimamente instalado con la presencia de la mayoría de sus miembros, la Asamblea en su caso, determinará los puestos que los miembros del Consejo de Administración deberán desempeñar en el mismo, a falta de designación expresa de la Asamblea, el Consejo designará de entre sus miembros un Presidente que lo será también de la Asamblea y que será sustituido en sus funciones en caso de falta, por los demás miembros del Consejo en el orden de su designación. El mismo Consejo cuando la Asamblea sea omisa, queda facultado para designar Secretario que podrá no ser consejero, pudiendo igualmente el propio Consejo, por omisión de la Asamblea, determinar los puestos que los demás Consejeros ocupen en el mismo. El Administrador Unico o el Consejo de Administración en su caso, percibirá la remuneración que acuerde la Asamblea. De toda sesión del Consejo se levantará una Acta, que deberá ser autorizada firmándola por lo menos la mayoría de los Consejeros asistentes a la sesión respectiva.

ARTICULO 20o.- El Administrador Unico o el Presidente del Consejo de Administración en su caso, tendrá las siguientes facultades:

----- a).- PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, para representar a la sociedad poderdante con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, sin limitación alguna, en los términos de los Artículos (2448) dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho y (2481) dos mil cuatrocientos ochenta y uno del Código Civil vigente en el Estado de Nuevo León y sus correlativos el (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro y (2587) dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil Federal, y sus correlativos para los Estados y el Distrito Federal, en consecuencia el Administrador Unico o el Presidente del Consejo de Administración queda facultado para representar a la sociedad ante personas físicas, morales, ante toda clase de autoridades de cualquier fuero, sean Judiciales (Civiles o Penales) Administrativas o del Trabajo, tanto del orden Federal como local, en toda la extensión de la República en juicio o fuera de él; promover toda clase de juicios de carácter civil, penal o laboral, incluyendo el Juicio de Amparo, seguirlos en todos sus trámites asistirse de ellos; interponer recursos contra autos interlocutorios y definitivos; consentir los favorables y pedir revocación por contrario imperio; contestar las demandas que se interpongan en contra de su poderdante; formular y presentar querellas, denuncias o acusaciones y coadyuvar con el Ministerio Público en procesos penales, pudiendo constituir a la Mandante como parte civil en dichos procesos y otorgar perdones cuando a su juicio el caso lo amerite y legalmente proceda; reconocer firmas, documentos y redarguir de falsos los que se presenten por la contraria; presentar testigos, ver presentar a los de la contraria; interrogarlos y repreguntarlos, articular y absolver posiciones, transigir y comprometer en árbitros y recusar Magistrados, Jueces y demás Funcionarios judiciales, administrativos, sin causa, con causa o bajo protesta de Ley, nombrar peritos, lo anterior en forma enunciativa, mas no limitativa.-----

----- b).- En los juicios o procedimientos laborales tendrá la REPRESENTACION LEGAL a que se refieren los artículos (11) once, (692) seiscientos noventa y dos, Fracciones (II) dos y (III) tres, (694) seiscientos noventa y cuatro, (695) seiscientos noventa y cinco, (786) Setecientos ochenta y seis, (876) ochocientos setenta y seis, fracciones (I) primera y (VI) sexta, (899) ochocientos noventa y nueve en relación con las normas aplicables de los capítulos (XII) doce y (XVII) diecisiete, del Título Catorce, todos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, con las atribuciones, obligaciones y derechos que en materia de personalidad se refieren dichos dispositivos legales. En consecuencia el Administrador Unico o el Presidente del Consejo de Administración, en representación de la Sociedad, podrán comparecer a juicio laboral, con todas las atribuciones y facultades que se mencionan en los incisos a) y b) de esta Cláusula, en lo aplicable y además podrá en nombre de la poderdante absolver posiciones, transigir o convenir con la parte actora obligándose la poderdante a lo convenido; podrá concurrir como representante legal de la empresa, a la Audiencia de Conciliación, Demanda y excepciones y Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, con las atribuciones más amplias, ratificando la poderdante todo lo que el Representante Legal haga en tal audiencia.-----



----- c).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, en los términos del párrafo segundo del Artículo (2448) dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho y (2481) dos mil cuatrocientos ochenta y uno del Código Civil para el Estado de Nuevo León y sus correlativos el (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro y (2587) dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil Federal, aplicable en materia común en toda la República Mexicana.-----

----- d).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, respecto de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, así como de sus derechos reales y personales, en los términos del párrafo tercero del artículo (2448) dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho, del Código Civil del Estado de Nuevo León en materia común y su correlativo el (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal aplicable en materia común en toda la República Mexicana.-----

----- e).- PODER CAMBIARIO, con facultades para aceptar, certificar, otorgar, girar, emitir, endosar, avalar o por cualquier otro concepto suscribir en nombre de la sociedad, toda clase de títulos de crédito, en los términos de los artículos (90.) noveno y (85) ochenta y cinco, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, sin que en ningún caso pueda avalar o ser Garante de terceras personas.-----

----- f).- Designar al Director o Gerente General y a su propuesta nombrar a los Sub-Directores o Sub-Gerentes que sean necesarios.-----

----- g).- FACULTADES DE DELEGACION.- Otorgar y revocar los Poderes Generales o Especiales que se crean convenientes, con o sin derecho de substitución, pudiendo otorgar en ellos las facultades que se consideren oportunas de las que estos Estatutos confieren al Administrador Unico o al Presidente del Consejo de Administración.-----

----- h).- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea y en general llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la sociedad hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por estos Estatutos a la Asamblea.-----

----- ARTICULO 21o.- Los Administradores en ejercicio, o el Gerente General y los demás funcionarios que determine el Consejo de Administración o el Administrador Unico podrán garantizar su manejo con una fianza cuando así se determine en su nombramiento por la asamblea general de accionistas, haciendo el depósito ante el Consejo de Administración o ante el Administrador Unico, en efectivo, que no le será devuelta, sino hasta que la Asamblea apruebe las cuentas correspondientes a su gestión.-----

----- ARTICULO 22o.- La vigilancia de las operaciones sociales estará confiada a un Comisario que designará la Asamblea a mayoría de votos. La Asamblea podrá designar también un Comisario Suplente. El Comisario durará en funciones mientras no tome posesión la persona que haya de substituirlo.-----

----- ARTICULO 23o.- Al entrar en ejercicio el Comisario deberá garantizar su manejo con una fianza cuando así se determine en su nombramiento por la asamblea general de accionistas, depositando dicha suma en efectivo ante el Consejo de Administración de la Sociedad o ante el Administrador Unico, misma que le será devuelta como lo señala el artículo (21o.) Vigésimo Primero de estos Estatutos. El Comisario

recibirá la remuneración que anualmente señale la Asamblea General de Accionistas.

CAPITULO V

EJERCICIOS SOCIALES Y ESTADOS FINANCIEROS

ARTICULO 24o.- Los ejercicios sociales comenzarán el día (1o.) primero de Enero y concluirán el día (31) treinta y uno de Diciembre de cada año, con excepción del primer ejercicio que quedará comprendido entre la fecha de ésta escritura y el día (31) treinta y uno de Diciembre del (2002) dos mil dos.

ARTICULO 25o.- Las utilidades netas anuales, una vez deducidas las cantidades necesarias para amortizaciones, depreciaciones y castigos, así como el monto del impuesto sobre la renta, serán aplicadas en los siguientes términos.

a).- Se separará un (5%) cinco por ciento para formar el Fondo de reserva Legal hasta que éste ascienda al (20%) veinte por ciento del capital social.

NOTARIA PUBLICA
M. MALDONADO CORPUS
CALLE
SAN ANTONIO
PRIMER DISTRITO

b).- El resto se distribuirá como dividendo entre los señores accionistas en proporción al número de acciones y si así lo acuerda la Asamblea, se llevará total o parcialmente a Fondos de Previsión, de reservas Especiales y otros que la misma Asamblea decida formar.

c).- Para el caso de que se opte por distribuir las utilidades entre los socios accionistas en los términos del inciso que antecede, dicha repartición se hará también en proporción al importe exhibido de las acciones de que fuere propietario cada socio, esto, si dichas acciones no estuvieren totalmente pagadas.

ARTICULO 26o.- Los fundadores no se reservan participación alguna especial en las utilidades de la sociedad.

ARTICULO 27o.- Si hubiere pérdidas, serán repartidas entre los accionistas en proporción al número de sus acciones y hasta el valor de las mismas.

CAPITULO VI

DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO 28o.- La sociedad se disolverá anticipadamente en los casos a que se refieren los incisos (II) segundo, (IV) cuarto y (V) quinto, del artículo (229) doscientos veintinueve, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, o cuando así lo acuerda la Asamblea General, en los términos del propio Artículo (229) doscientos veintinueve.

ARTICULO 29o.- Disuelta la sociedad, la Asamblea designará a mayoría de votos un Liquidador, fijándole plazo para el ejercicio de su cargo y la remuneración que habrá de corresponderle.

ARTICULO 30o.- El Liquidador practicará la liquidación de la sociedad con arreglo a las resoluciones de la Asamblea y en su defecto, con sujeción a las siguientes bases:

a).- Concluirá los negocios de la manera que juzgue conveniente, cobrando los créditos, pagando las deudas y enajenando los bienes de la sociedad que sean necesarios para tal efecto.

b).- Formulará el Estado Financiero y lo sujetará a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, sin necesidad de publicación previa alguna.

c).- Distribuir entre los accionistas, en los términos de la Ley o

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRO PÚBLICO
CALLE
SAN ANTONIO
PRIMER DISTRITO

de estos estatutos, contra entrega y cancelación de los títulos de las acciones, el activo líquido que resulte conforme al balance aprobado por la Asamblea.

ARTICULO 31o.- Durante la liquidación se reunirá la Asamblea en los términos que previene el capítulo (III) tercero de los Estatutos, desempeñando al respecto de ella el Liquidador, las funciones que en la vida normal de la sociedad corresponden al Administrador Unico o al Presidente del Consejo de Administración.

ARTICULO 32o.- El comisario desempeñará durante la liquidación y respecto al liquidador, la misma función que en la vida normal de la Sociedad cumple respecto al Administrador Único o al Consejo de Administración.

Los socios fundadores constituidos, en este acto en su primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de común acuerdo adoptan por ahora las siguientes resoluciones:

TRANSITORIAS

PRIMERA:- La Sociedad será administrada por un Administrador Unico designando para tal efecto al señor Licenciado J. DESIDERIO MORALES PEREZ.

SEGUNDA:- El señor Licenciado J. DESIDERIO MORALES PEREZ, en su carácter de Administrador Unico, se le otorgan todos y cada uno de los Poderes y Facultades a que se refiere el Artículo (20°) Vigésimo de los Estatutos Sociales.

CUARTA:- Se designa como Comisario de la Sociedad al señor Contador Público JAVIER SANTOS FERNÁNDEZ ALVARADO, a quien para el desempeño de su cargo se le confieren todas y cada una de las facultades que conforme a derecho le corresponde.

Para la constitución de la Sociedad, se solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el Permiso Número 1906.106, Expediente Número 200119005967, Folio Número 500001D8, expedido en fecha (23) veintitrés de Octubre del (2001) dos mil uno, cuyo documento tengo a la vista y agrego al Apéndice, colocándose en el legajo del mismo número de la Escritura bajo la letra "A".

GENERALES

La señora MARCELINA PEREZ PICON, mexicana por nacimiento, originaria de Doctor Arroyo, Nuevo León, habiendo nacido el día (10) de

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (datos personales) concernientes a una persona identificada o identificable.

La señorita DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ, mexicana por nacimiento originaria de Monterrey, Nuevo León, habiendo nacido el día (10) de

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (datos personales) concernientes a una persona identificada o identificable.

----- F E N O T A R I A L -----

----- YO, EL NOTARIO DOY FE:- I.- De la verdad de éste acto; II.- De conocer personalmente a los comparecientes a quienes considero con capacidad legal para obligarse y contratar, sin que me conste nada en contrario.- III.- De que tuve a la vista los documentos de que se tomó razón; IV.- De que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales a los cuales me remito; V.- De que advertí a los comparecientes de la obligación que tienen de inscribir el primer testimonio que de éste instrumento se expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente; VI.- De que advertidos del derecho que tienen de leerla por sí mismos, leí íntegramente y en voz alta esta Escritura a los comparecientes y les expliqué el alcance y efectos legales de su contenido; VII.- De que se cumplieron los requisitos que señala el Artículo (106) ciento seis de la Ley del Notariado Vigente; VIII.- Que en cumplimiento del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, identifiqué las claves del Registro Federal de Contribuyentes, así como el Folio de la cédula de identificación fiscal de los socios que constituyen la presente sociedad, mismas que son las que aparecen después de sus generales y que obran en las cédulas que en copia fotostática constan en el documento que agrego al apéndice de ésta escritura, y IX.- De que me manifestaron su conformidad la ratifican y firman en unión del suscrito Notario, hoy día (1º) primero de Diciembre del (2001) dos mil uno.- DOY FE.-----

----- MARCELINA PEREZ PICON.- RUBRICA.- DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ.- RUBRICA.-----

----- LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS.- RUBRICA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.-----

----- Autorizo Definitivamente la presente escritura hoy día (04) cuatro de Diciembre del (2001) dos mil uno, fecha en que fue recibido en Monterrey, Nuevo León, aviso de su otorgamiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitando su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en los términos del Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.- DOY FE.-----

----- D E L A P E N D I C E -----

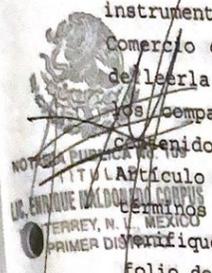
----- "A".- PERMISO Y ORDEN DE PAGO -----

----- P E R M I S O -----

"Al margen superior izquierdo, un sello impreso con el Escudo Nacional Mexicano y la siguiente Leyenda: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- M E X I C O.- PERMISO 1906.106.- EXPEDIENTE 200119005967.- FOLIO 500001D8.- En atención a la solicitud presentada por el (1a) C. J. DESIDERIO MORALES PEREZ esta Secretaría concede el permiso para constituir una SA DE CV, bajo la denominación OPINION PUBLICA MARKETING E IMAGEN SA DE CV.- Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- El interesado, deberá dar aviso del uso de este permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses

e
 a,
 ro
 al
 ro
 na,

 por
 día
 dos,
 mero
 iscal
 5206)
 ésta



----- F E N O T A R I A L -----

----- YO, EL NOTARIO DOY FE:- I.- De la verdad de éste acto; II.- De conocer personalmente a los comparecientes a quienes considero con capacidad legal para obligarse y contratar, sin que me conste nada en contrario.- III.- De que tuve a la vista los documentos de que se tomó razón; IV.- De que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales a los cuales me remito; V.- De que advertí a los comparecientes de la obligación que tienen de inscribir el primer testimonio que de éste instrumento se expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente; VI.- De que advertidos del derecho que tienen de leerla por sí mismos, leí íntegramente y en voz alta esta Escritura a los comparecientes y les expliqué el alcance y efectos legales de su contenido; VII.- De que se cumplieron los requisitos que señala el Artículo (106) ciento seis de la Ley del Notariado Vigente; VIII.- Que en términos del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, notifiqué las claves del Registro Federal de Contribuyentes, así como el folio de la cédula de identificación fiscal de los socios que constituyen la presente sociedad, mismas que son las que aparecen después de sus generales y que obran en las cédulas que en copia fotostática constan en el documento que agrego al apéndice de ésta escritura, y IX.- De que me manifestaron su conformidad la ratifican y firman en unión del suscrito Notario, hoy día (1º) primero de Diciembre del (2001) dos mil uno.- DOY FE.-----

NOTARIA PUBLICA
LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
MONTERREY, N. L. MEXICO
PRIMER DIS...

----- MARCELINA PEREZ PICON.- RUBRICA.- DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ.- RUBRICA.-----
----- LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS.- RUBRICA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.-----

----- Autorizo Definitivamente la presente escritura hoy día (04) cuatro de Diciembre del (2001) dos mil uno, fecha en que fue recibido en Monterrey, Nuevo León, aviso de su otorgamiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitando su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en los términos del Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.- DOY FE.-----

----- D E L A P E N D I C E -----

----- "A".- PERMISO Y ORDEN DE PAGO -----

----- P E R M I S O -----

"Al margen superior izquierdo, un sello impreso con el Escudo Nacional Mexicano y la siguiente Leyenda: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- M E X I C O.- PERMISO 1906.106.- EXPEDIENTE 200119005967.- FOLIO 500001D8.- En atención a la solicitud presentada por el (la) C. J. DESIDERIO MORALES PEREZ esta Secretaría concede el permiso para constituir una SA DE CV, bajo la denominación OPINION PUBLICA MARKETING E IMAGEN SA DE CV.- Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- El interesado, deberá dar aviso del uso de este permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses

l
o
-
or
fa
s,
ero
cal
.06)
ista



INSCRIPCIÓN N° 12784 VOL. 2 LIBRO
PRIMERO. REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
PRIMER DISTRITO.
MONTERREY, N. L. A 19 DE NOVIEMBRE DE 2001



REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N. L.

EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE COMERCIO

LIC. CARLOS REYNALDO AYALA CALVO



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CORRECTA Y
HA SIDO SACADA DE LOS ARCHIVOS GENERALES QUE VA EN
2 FOJAS Y QUE OBRA EN ESTA OFICINA RELATIVA A LA
INSCRIPCION NUMERO 12784 VOLUMEN 2
LIBRO PRIMERO SECCION CONSALIO UNIDAD
MONTERREY DE FECHA 19-11-2001
E EXPIDE EN MONTERREY N.L.A 28
DE NOVIEMBRE DE 20 01



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N.L.

EL REGISTRADOR DEL INSTITUTO REGISTRAL
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
DEL PRIMERO DISTRITO REGISTRAL

[Handwritten signature]

LIC. YOLANDA INES CASTILLO FRAUSTRO



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N.L.